

Otorga nuevo plazo de vigencia al certificado de Subsidio Habitacional, Programa Sistema Integrado de Subsidio Habitacional, D.S.N° 1 (V. y U.) de 2011, en favor de la beneficiaria **Guillermina Hernández Bravo**, de la Región de la Araucanía.

Resolución Exenta N°

0022

Temuco,

09 ENE. 2020

VISTOS:

- a) El D.S. N° 1 (V. y U.) de 2011, que reglamenta el Programa Sistema Integrado de Subsidio Habitacional, en especial lo estipulado en el Párrafo 12, De las prórogas o nuevo plazo de vigencia, artículo 36, inciso segundo;
- b) La Resolución N° 7, de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del Trámite de Toma de Razón;
- c) El D.S. N° 44 (V. y U.), del 16.05.2018, que nombra al suscrito en el cargo de Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, en la Región de La Araucanía.

CONSIDERANDO:

1. Ord. N° 6104, del 27.12.2019, del Director (S) SERVIU Región de La Araucanía, que solicita nuevo plazo de vigencia, de 180 días, para el certificado de Subsidio Habitacional del D.S. N° 1, de 2011, Serie DS1T1 1-2015 NA08796, perteneciente a doña **GUILLERMINA HERNÁNDEZ BRAVO**, [REDACTED], atendido que a la beneficiaria aún no le construyen su vivienda.
2. Que, atendida argumentación proporcionada por el SERVIU Región de La Araucanía y, considerando que la fecha de emisión del certificado de Subsidio fue el 13.07.2015, encontrándose próximo a cumplir los 5 años de vigencia, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

Otórgase, desde la fecha de la presente resolución, hasta el 13.07.2020, nuevo plazo de vigencia al certificado de Subsidio Habitacional, del Programa Sistema Integrado de Subsidio Habitacional, D.S. 1 (V. y U.) de 2011, en favor de la beneficiaria individualizada en Considerando 1 precedente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE



PABLO ARTIGAS VERGARA
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE
VIVIENDA Y URBANISMO REGION DE LA ARAUCANIA

SCR. P.S.B.M.U.
TRANSCRIBIR A:

- Dirección SERVIU Región de la Araucanía.
- D.P.H. MINVU.
- Sección de Asesoría Habitacional SERVIU Región de La Araucanía.
- Depto. OO.HH. SERVIU Región de La Araucanía.
- Depto. Planes y Programas SEREMI MINVU Región de la Araucanía.
- Oficina de Partes.